

# SÍLABO

## Derecho de Familia y Sucesiones

<b>Código</b>	ASUC00174	<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Prerrequisito</b>	100 créditos aprobados		
<b>Créditos</b>	5		
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	4	<b>Prácticas</b> 2
<b>Año académico</b>	2022		

### I. Introducción

---

La asignatura Derecho de Familia y Sucesiones es de naturaleza obligatoria para los estudiantes de la Escuela Académico Profesional. Se ubica en el sétimo período de estudios y es una asignatura de especialidad que busca desarrollar la competencia específica Conocimiento del Derecho y Destreza Legal en el nivel intermedio referido a los principios relativos a los derechos fundamentales.

**La asignatura comprende el estudio de:** la familia, sociedad conyugal, sociedad paterno-filial y amparo familiar. Asimismo, se analizará la sucesión en general, sucesión testamentaria, sucesión intestada y la masa hereditaria.

---

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

---

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de interpretar la normativa civil vigente en torno al derecho de familia y derecho de sucesiones demostrando criterio jurídico y capacidad de análisis.

---

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b> <b>Derecho de familia y matrimonio</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>24</b>
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de diferenciar las teorías del derecho de familia y matrimonio mediante el análisis de textos jurídicos del tema.		
<b>Ejes temáticos:</b>	1. Esponsales y matrimonio: concepto, naturaleza jurídica 2. La familia y sus tipos: Principios constitucionales de la familia 3. Régimen patrimonial: concepto, naturaleza jurídica 4. Decaimiento y Disolución del vínculo matrimonial: Concepto, Naturaleza jurídica		

<b>Unidad 2</b> <b>Sociedad paterno filial y amparo familiar</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>24</b>
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar los principios y reglas de las instituciones de la sociedad paterno filial y amparo familiar estableciendo las estrategias de solución de conflictos en el marco de la regulación jurídica.		
<b>Ejes temáticos:</b>	1. Filiación matrimonial y extrapatrimonial: Concepto, Naturaleza jurídica Modificación efectuada por el D. Leg. Nro. 1377 2. Patria potestad: concepto, naturaleza jurídica 3. Derecho de alimentos: definición, patrimonio familiar 4. Instituciones de apoyo y salvaguarda: concepto, naturaleza jurídica 5. Ley 30364: ley para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar		

<b>Unidad 3</b> <b>Teoría general de sucesiones: sucesión testamentaria</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>24</b>
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar la teoría general de las sucesiones y conceptos, mediante la formulación y resolución de casos prácticos.		
<b>Ejes temáticos:</b>	1. La herencia: el derecho a la herencia, petición y reivindicación de herencia 2. Formalidades para aceptar una herencia, causales para la indignidad: concepto, naturaleza jurídica 3. Sucesión testamentaria: clases y formalidades, concepto, naturaleza jurídica 4. La legítima y la porción disponible: herederos, legatarios.		

<b>Unidad 4</b> <b>Sucesión testamentaria e intestada y masa hereditaria</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>24</b>
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de interpretar la normatividad y formalidades referentes a la sucesión testamentaria intestada y la masa hereditaria conforme a los contenidos del Código Civil y la doctrina nacional.		
<b>Ejes temáticos:</b>	1. Sucesión intestada: concepto, naturaleza jurídica 2. Colación, indivisión y partición: concepto, naturaleza jurídica 3. Cargas y deudas: concepto, naturaleza jurídica. 4. Albaceas: concepto, características, facultades, obligaciones, clases, obligaciones		

#### IV. Metodología

---

##### **Modalidad Presencial**

En el desarrollo de la presente asignatura la metodología del flipped classroom (FC) se efectuará en tres en tres (3) estadíos: Primer Estadío antes, Segundo Estadío: durante y aplicación Tercera Estadío: Conclusiones.

**Antes de la clase (asíncrona):** se pretende despertar el interés del estudiante, por medio de su participación en los foros, autoevaluaciones, lecturas, entre otros, de tal manera que llegue a la sesión síncrona con los conocimientos previos necesarios para aprovechar mejor los nuevos aprendizajes.

**Durante el desarrollo de clase (síncrona):** la interacción de docentes y estudiantes es imprescindible, por ende, las estrategias desarrolladas se centran en la construcción del aprendizaje y resultado de lo aprehendido con su respectivo registro por parte del estudiante y monitoreo y acompañamiento del docente, para este efecto se emplearán herramientas del campus virtual; herramientas de gamificación, entre los cuales se puede mencionar Kahoot, Jamboard entre otros, así como la coevaluación de los propios estudiantes. Para finalizar con la metacognición elaborado por el estudiante con la revisión del docente.

##### **Modalidad Semipresencial**

La metodología en esta modalidad comprende las clases teóricas complementadas con casos prácticos y análisis de la base legal que sostiene el marco teórico, donde se propiciará debates participativos en clase. Asimismo, los estudiantes participarán ya sea de forma individual o grupal en la realización de trabajos grupales, autoevaluaciones, foros de debate, resolución y análisis de casos poniendo a prueba sus conocimientos. Se utilizarán metodologías como:

- Clase magistral activa
- Aprendizaje colaborativo y experiencial
- Método Arco
- Estudio de casos

Se entregará un material prediseñado que podrá ser complementado durante el desarrollo de la asignatura.

##### **Modalidad Educación a Distancia**

La metodología en esta modalidad comprende las clases teóricas complementadas con casos prácticos y análisis de sentencias judiciales fenecidos donde se propiciará debates participativos en clase. Asimismo, los estudiantes participarán ya sea de forma individual o grupal en la realización de trabajos grupales, foros de debate, autoevaluaciones, resolución y análisis de casos poniendo a prueba sus conocimientos. Se utilizarán metodologías como:

- Clase magistral activa
- Aprendizaje colaborativo y experiencial
- Método Arco
- Estudio de casos

También se entregará un material prediseñado que podrá ser complementado durante el desarrollo de la asignatura.

---

**V. Evaluación**
**Modalidad Presencial**

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0%</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 1 - 4	- Prueba mixta/ <b>Rúbrica de evaluación</b>	50%	<b>20%</b>
	2	Semana 5 - 7	- Propuesta de expediente para el análisis de equipos/ <b>Rúbrica de evaluación</b>	50%	
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 8	- Evaluación escrita y oral/ <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>20%</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 9 - 12	- Informe del expediente al 50%/ <b>Rúbrica de evaluación</b>	50%	<b>20%</b>
	4	Semana 13 - 15	- Evaluación de competencias - Resolución de casos en forma escrita y oral / <b>Rúbrica de evaluación.</b>	50%	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 16	- Sustentación del informe del expediente al 100% expediente / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>40%</b>	
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- <b>Aplica</b>		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Modalidad Semipresencial**

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0%</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 1 - 3	- Actividades virtuales	15%	<b>20%</b>
			- Propuesta de expediente para el análisis de equipos/ Rúbrica de evaluación	85%	
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 4	- Prueba mixta/ <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>20%</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 5 - 7	- Actividades virtuales	15%	<b>20%</b>
			- Evaluación de competencias - Resolución de casos en forma escrita y oral / Rúbrica de evaluación.	85%	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 8	- Sustentación del informe del expediente al 100% expediente / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>40%</b>	
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- <b>Aplica</b>		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Modalidad Educación a Distancia**

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0%</b>
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 2	- Propuesta de expediente para el análisis de equipos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>20%</b>
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 4	- Prueba mixta/ <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>20%</b>
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 6	- Informe del expediente al 100%/ <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>20%</b>
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 8	- Análisis y resolución en forma individual de casos prácticos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>40%</b>
Evaluación sustitutoria	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- <b>Aplica</b>	

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Fórmula para obtener el promedio:**

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$

## VI. Bibliografía

### Básica:

Pérez, M. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. Nostra Ediciones.

<https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3993>

### Complementaria:

Aguilar, B. (2013). *Derecho de sucesiones*. Ediciones legales.

Fernández, C. (2017). *Derecho de Sucesiones*. Fondo editorial PUCP.

Ferrero, A. (2016). *Tratado de Derecho de Sucesiones*. (9.ª ed.). Instituto Pacífico.

Ignacio, C. (2020-1). *El principio de interés superior del niño en el proceso de adopción judicial por excepción en los juzgados de familia de la corte superior de Junín*.

Tesis de grado. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7098>

Mayta, S. (2020-1). *Derecho de defensa del denunciado en las medidas de protección reguladas en la ley nro. 30364, en el cuarto juzgado de familia de la ciudad de Huancayo, 2017*. Tesis de grado.

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/8472>

Palacios, L. y Vilcahuaman, L. (2021-1). *La falta de firma del adoptante como requisito procedimental y su consecuencia en la adopción*. Tesis de grado.

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/8741>

Porras, A. (2020-1). *La postulación de un nuevo proceso de exoneración de prestación de*

alimentos en contraposición al principio de economía procesal. Tesis de grado.

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/8454>

Rodríguez, C. (2017-1). *La tutela jurisdiccional efectiva y el patrocinio del abogado dentro de los procesos de alimentos concluidos y no archivados, que tienen como juzgado de origen al asegurado de paz letrado de El Tambo*. Tesis de grado.

Rodríguez, R. (2018). *Instituciones del Derecho familiar no patrimonial peruano*. Fondo editorial PUPC.

Shinno, V. (2019). *Manual autoformativo Derecho de Familia y Sucesiones*. Universidad Continental.

Vila, F. (2020-1). *El debido proceso de filiación extramatrimonial*. Tesis de grado. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/8455>

## **VII. Recursos digitales**

Rodríguez, R. (2018). *Instituciones del derecho familiar no patrimonial peruano*. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170691/34%20Instituciones%20del%20derecho%20familiar%20con%20sello.pdf?fbclid=IwAR2x5ZtV3HEzpiWPhliTdzjv-CBBLx08Q1eo6dUmACAvJ1vSyaRQepBSqoA> [Consulta: 02 de setiembre de 2020]

Varsi, E. (2011, 2012 y 2013). *Tratado de Derecho de Familia. Tomo 1, 2, 3 y 4*. <https://lpderecho.pe/descargue-cuatro-tomos-tratado-derecho-familia-enrique-varsi-rosigliosi/> [Consulta: 02 de setiembre de 2020]